



877863

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
JIJM/PNB/CAM

OFICINA
DE
RECURSOS
HUMANOS

Nº 3049 /P2022

LAS CONDES, 17 NOV 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Carta de renuncia de fecha 17 de noviembre de 2022 de don **MARIO IGNACIO VELASCO TEILLERY**, Rut. N° [REDACTED]; Decreto Alcaldicio N°2636/P2021 de fecha 30 de noviembre de 2021; lo dispuesto en los Arts. 144 letra a) y 145 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. Nos. 56 y 63 del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Secc. 1^a N°3385 del 27 de julio de 2021.

DECRETO

1.- ACEPTASE a contar del 21 de noviembre de 2022, la Renuncia Voluntaria presentada por don **MARIO IGNACIO VELASCO TEILLERY**, Rut. N° [REDACTED]; funcionario Calidad Jurídica Contrata, Grado 8°, Planta Profesional, quien se desempeña en la Dirección Control, cuya contratación se realizó por medio del Decreto Alcaldicio N°2636/P2021 de fecha 30 de noviembre de 2021.

2.- DEJASE, establecido que don **MARIO IGNACIO VELASCO TEILLERY**, no se encuentra sometido a Sumarios ni Investigación sumaria, ni tiene cargos pecuniarios pendientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Dirección de Control
- Control
- Depto. Finanzas
- Sueldos
- Depto. de Recursos Humanos
- Interesado
- Of. de Partes
- Of. Transparencia

